

## 18. LA ESPAÑA DEMOCRÁTICA

### A- LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA

#### 1.- La Transición

20-11-1975->moría Franco. El 22->Juan Carlos I fue proclamado rey.

Se inicia la **Transición**-> cambio de la dictadura a la democracia de forma gradual, no violenta y basada en el acuerdo de las principales fuerzas políticas. Había 3 alternativas:

- **Continuista:** la ultraderecha quería que todo siguiera igual
- **Ruptura democrática:** parte de la izquierda quería romper con el pasado y exigir responsabilidades políticas
- **Reformista:** pretendía una evolución hacia la democracia transformando las leyes de manera progresiva y ordenada

**1º)** Una vez que D. Juan de Borbón cedió sus derechos dinásticos a su hijo Juan Carlos, la nueva monarquía optó por la reformista, aunque está mediatizada por el **Gobierno de Arias Navarro** (con Fraga, Areilza), las Cortes Orgánicas y el Consejo del Reino franquistas. Pero consigue poner al frente a su colaborador Torcuato Fernández Miranda (y también a ministros jóvenes que pronto se manifestarían a favor del cambio –Martín Villa, Suárez-). Mientras tanto continúan las presiones de la oposición aglutinada en la **Coordinación Democrática –la Platajunta-**.

Las connotaciones de A. Navarro con el pasado eran un obstáculo para la evolución política, por lo que el Rey provocó su dimisión el 30-VI-1976.

**2º)** El 1-VII-76 **Adolfo Suárez** es nombrado Presidente del Gobierno (gobierno **pre-constitucional**). Formado en el *Movimiento* tiene un plan claro para evolucionar hacia la democracia, como demuestra desde un principio:

- Concede una amplia **amnistía (1ª)**
- Mantiene contactos periódicos con la oposición que comienza a tener esperanzas de que esta opción sea viable y pospone el dilema “monarquía/república”
- Consigue que las Cortes franquistas aprueben la **Ley para la Reforma Política** que destruía el Franquismo . Fue aprobada en referéndum el 15-XII-76. La opción de la *ruptura democrática* (“sin libertad no votes”=abstención) sólo obtiene un 26% de los votos.
- Los contactos con la oposición dan sus frutos y Suárez:
  - . disuelve el **TOP** (Tribunal de Orden Público)
  - . legaliza los partidos políticos
  - . concede una **segunda amnistía**
  - . nueva ley sindical permitiendo todos los sindicatos
  - . disuelve la máquina burocrática del *Movimiento*
  - . **legalización del PCE (Partido Comunista de España)**
  - . regreso de los exiliados (la *Pasionaria*)

## 2. -Junio de 1977-> Primeras elecciones democráticas:

- triunfa la **UCD (Unión de Centro Democrático)** (165 escaños). Partido formado por Suárez con: franquistas reformistas, demócratas moderados, cristiano-demócratas, etc.

- Le sigue en votos el PSOE (118), el PCE (20) y Alianza Popular de Fraga (16).

- La ultraderecha se hunde definitivamente como fuerza política, pero actúa en la calle por medio del terrorismo: asesinato de los abogados laboristas de Atocha, muerte de 2 estudiantes en una manifestación, renuncia del Ministro de la Marina por la legalización del PCE,...

\* Para paliar la recesión económica derivada de la crisis del petróleo de 1973 se firman los **Pactos de la Moncloa** (octubre del 77) por: partidos políticos, sindicatos, patronal y Gobierno. La izquierda promete disminuir la presión sindical para ayudar a salir de la crisis. El Gobierno se compromete a la reforma fiscal, a reestructurar la Seguridad Social, a crear el INEM (Instituto Nacional de Empleo-> hoy Servicio Público de Empleo), etc.

## B – LA CONSTITUCIÓN DE 1978. EL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS. LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

### **LA CONSTITUCIÓN DE 1978**

Consenso generalizado pues se pretende un documento duradero->muy extensa y detallada

↳ en su redacción intervienen representantes de los principales grupos del Congreso, menos el PNV [8-XII-77->Subcomisión que elabora el borrador->**ponencia**-> *Padres de la Constitución*: 3 de **UCD** - Gabriel Cisneros, José Pedro Pérez Llorca, Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón-, 1 de los nacionalistas catalanes (cedido por el PSOE)- Miquel Roca- , 1 de **AP** - Manuel Fraga-, 1 del **PSOE** - Gregorio Peces-Barba- y 1 del **PC** - Jordi Solé Tura-. Mayo del 78->**comisión constitución**->las cuestiones más problemáticas fueron tratadas en privado por Fernando Abril Martorell (UCD) y Alfonso Guerra (PSOE) ]

**Aprobada en julio de 1978 por el Congreso de los Diputados. En octubre se aprobó en sesión conjunta del Congreso y el Senado y el 6-XII-1978 fue aprobada en referéndum por el pueblo español**

Como fruto del consenso:

- la izquierda renuncia a la República
- la derecha admite la democracia y las autonomías
- los catalanes aceptan el término “nación española” a cambio de la “nacionalidad” para Cataluña
- pero el PNV no la acepta porque afirmaba la unión indisoluble de la nación española, aunque la acata públicamente.

**Proclama:**

**. Soberanía popular->expresada a través de los partidos->pluripartidismo**

. Se define a España como un **estado social y democrático con una monarquía parlamentaria democrática** (el rey reina, pero no gobierna) en la que el monarca es **Jefe del Estado** con mando militar supremo y actuando como Poder Moderador de los otros 3 poderes.

. **División de poderes:**

- **Legislativo**->bicameral: Congreso (sistema proporcional, listas cerradas) y Senado (sistema mayoritario, listas abiertas)
- **Ejecutivo**->Gobierno->dirige la política interior y exterior, la admón civil y militar y la defensa del Estado. Responde de su gestión ante el Congreso de los Diputados
- **Judicial**-> jueces y magistrados vitalicios con el Tribunal Supremo como órgano de apelación. Se crea el Tribunal Constitucional y el Defensor del Pueblo y el Defensor del Menor

. **Sufragio**->universal y mayoría de edad a los 18 años

. **Aconfesional**-> libertad religiosa y **separación Iglesia-Estado**->laico

. **Derechos y libertades individuales y cívico-políticos**->muy amplios y detallados: educación, salud, vivienda, trabajo, etc.

## EL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS

Se mantiene la unidad de España, pero se reconoce el **Estado autonómico**, es decir, admite en su seno el pluralismo de centros (regiones) con poder político propio autónomo. La Constitución divide a España en **17 CC.AA y 2 ciudades autónomas: Ceuta y Melilla**. Algunas de ellas tienen una clara tradición histórica ("Nacionalidades Históricas"), otras en cambio, deben su creación a razones puramente geográficas. Cada Comunidad estará gobernada por Parlamentos autónomos (Cortes autonómicas) encargados de desarrollar las competencias que la Constitución les otorga.

Se concede amplia autonomía administrativa a las diferentes nacionalidades y regiones que deben elaborar sus **Estatutos de Autonomía:**

- establecen las normas de gobierno del territorio con cierta independencia dentro de la estructura del Estado, y siempre sin contravenir la legislación de éste
- organizan sus instituciones: gobierno, parlamento, tribunales de justicia...
- Habrá 2 sistemas de acceso con diferentes niveles de competencias:
  - Vía Rápida (Art. 151) para las primeras
  - Vía Lenta (Art.143) para las segundas

Se diferencian las competencias del Estado Central (relaciones internacionales, defensa, FF.AA., sistema monetario) y las de las CC.AA. (cultura, lengua, gestión de la educación y sanidad, etc.) Dentro de las C. Autónomas habrá otras entidades territoriales más pequeñas: las provincias (gobernadas por las Diputaciones) y los municipios (gobernados por los ayuntamientos)

## LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

Es la más extensa (95.000 Km<sup>2</sup>)->19% del Estado aunque con una población que apenas llega al 6% de la población española.

Nace por el sistema del Art. 143.1 (Vía Lenta) y no sin problemas porque el **sentimiento regional era muy débil** (posteriormente se ha reforzado). De la antigua denominación de *Castilla la Vieja* intentan desgajarse varias provincias: Santander, Logroño, León y Segovia, consiguiendo ser autónomas las 2 primeras. La forman 9 provincias (León, Zamora, Salamanca, Valladolid, Palencia, Burgos, Soria, Segovia y Ávila)

También es polémica la designación de la capitalidad-> **Valladolid** y la Sede de la Junta o Cortes Regionales fijada en el Castillo de Fuensaldaña (VA) [hoy en Valladolid (en la Avda de Salamanca)]

El **Estatuto de Autonomía se aprueba en febrero de 1983** [en la actualidad se ha revisado]

Primeras elecciones autonómicas->vence el PSOE->primer Presidente->**Demetrio Madrid**

Segundas elecciones en 1987->obtiene mayoría Alianza Popular +CDS->segundo Presidente->**José M<sup>a</sup> Aznar**->a los dos años se desplaza a Madrid para presidir el nuevo PP->le sustituye **Jesús Posada**.

Terceras elecciones->vence el PP -> Presidente->**Juan José Lucas**->llamado a ocupar un ministerio por Aznar en el gobierno central es sucedido por el Presidente actual-> **Juan Vicente Herrera**.

Aunque las transferencias del Gobierno central no se han completado son de destacar entre las últimas recibidas las de educación y sanidad

Aunque cada vez menos, la economía regional sigue apoyada en la agricultura, que en estos años ha vivido en gran parte de las subvenciones europeas. También atraviesa problemas su minería, pero cobra cada vez más importancia el **eje económico Miranda de Ebro-Burgos-Palencia-Valladolid**. Conviene destacar entre sus activos la excepcional riqueza de su patrimonio artístico y su importante vertiente turística (Edades del Hombre, turismo rural, ...)

## C – LOS GOBIERNOS DEMOCRÁTICOS Y LA INTEGRACIÓN EN EUROPA

Gobierno de la UCD->se caracterizó por la **continuación de la crisis económica** a pesar de los Pactos de la Moncloa y por la **inestabilidad política** porque más que un partido era una amalgama sin ideología definida y siempre con la amenaza de los “barones” del partido que querían arrebatarse cotas de poder a Suárez, quien pronto entrará en declive. Además se rompe el clima de consenso con la oposición; la pérdida del referéndum de Andalucía y la moción de censura presentada por el PSOE minan la resistencia de Suárez.

Al no haberse desmantelado las estructuras de poder franquistas, el Búnker intenta recuperar lo perdido, incluso con **terrorismo de ultraderecha** –*Guerrilleros de Cristo Rey*- : ataques a librerías, diarios, estudiantes, intelectuales, Iglesia (“Tarancón al paredón”). Su lema es “Ejército al poder”.

Crece también un **terrorismo de izquierdas** :GRAPO, Terra Lliure y sobre todo ETA deslegitimada de su anterior aureola de oposición franquista. Habrá atentados indiscriminados y brutales. 1978 se crea Herri Batasuna como brazo político.

Siguiendo la tradición de los pronunciamientos del XIX, apoyados por diarios (El Alcázar, Fuerza Nueva...) y con una visión catastrofista de la Transición (separatismo, terrorismo, inseguridad, huelgas, crisis económica,..) una parte del Ejército y de la Guardia Civil quieren un golpe de Estado. Fracasan intentos golpistas (Operación Galaxia, 1978)

En este clima, ante la descomposición de su partido y el acoso político de la oposición, agotado y hastiado, Suárez presenta la dimisión (29-1-81). Cuando los diputados van a votar la investidura de su sucesor, Leopoldo **Calvo Sotelo**, el Teniente Coronel de la G. Civil A. Tejero con varias unidades de este cuerpo y del Ejército toman por la fuerza el Congreso el 23-F. Milans del Bosch se subleva en Valencia y se espera el control de Madrid por la División acorazada Brunete y el apoyo del resto de las capitanías generales; el Gral. Armada recabaría así del Rey la formación de un gobierno militar. La improvisación y sobre todo la actitud del Rey y su discurso de medianoche incitando a las autoridades a mantener el orden constitucional hundieron el golpe. El 24 los guardias del Congreso se rinden. Juzgados primero por Tribunales militares; después el Supremo revisó su causa->condenados a largas penas de cárcel.

Pero el Gobierno (año y medio) no recupera credibilidad (disensiones internas en UCD, presión de la Iglesia por la Ley del divorcio, envenenamiento por el aceite de colza, continuos atentados de ETA y tensión por el juicio del 23-F) decide adelantar las elecciones a agosto de 1982-> PSOE arrasa con más de 10 millones de votos (mayoría absoluta)

**Gobiernos del PSOE -1982-1996** ->revalida el triunfo en 4 elecciones sucesivas, en parte por la descomposición de su oposición: Alianza Popular con crisis de liderazgo tras la renuncia de Fraga hasta la llegada de Aznar y el PCE tras Carrillo hasta que llega Anguita.

El PSOE en política interior se centra en:

- Reforma, profesionalización y democratización de las FF.AA
- Lucha contra el terrorismo de ETA con la firma del Pacto de Ajouria Enea y el inicio de la colaboración con Francia
- Consolidación del **Estado del bienestar**: mejora de las pensiones, subsidio de paro, OO.PP-> autopistas, AVE...
- Reforma del sistema educativo: LOGSE->gratuita y obligatoria desde los 6 a los 16 años
- Leyes del aborto, televisiones privadas, nuevo Código Penal

En política exterior:

- Internacionalmente aumentar el papel de España->integración en la **OTAN** después de un polémico referéndum
- Entra en la Comunidad Económica Europea –CCE- hoy **Unión Europea** –UE- [España había solicitado su adhesión sin éxito durante el franquismo, pero no se la admitió. Después de las elecciones de 1977 se volvió a solicitar por el Gobierno de Suárez, pero Francia (Giscard D'Estaing) se opuso. En 1981 Calvo Sotelo solicitó la entrada en la OTAN. El apoyo definitivo vino de Alemania cuando el canciller Kolh -1983- puso como condición para seguir costeando la CEE que España y Portugal entraran]

El 12-VII-85 se firma el **Tratado de Adhesión a la Comunidad**->**1-1-1986 se entra**.

Hubo un periodo transitorio para que se fueran adaptando las actividades más perjudicadas: agricultura, pesca, ... Pero exigió grandes costes sociales principalmente por la **reconversión industrial** (siderurgia -Altos Hornos-, astilleros,...) Se tuvieron que modificar muchas leyes, aceptar el sistema de impuestos europeos (IVA), reforma fiscal para redistribuir mejor la carga impositiva, readaptar la producción, consumo, aduanas, etc. Los sindicatos se distancian del Gobierno y se convocarán **huelgas generales**. Pero estos sacrificios facilitaron el acceso a un mercado de millones de consumidores. Además llegaron importantes sumas para las regiones más desfavorecidas: **“fondos estructurales” y de “cohesión” (FEDER)** que proporcionaron una gran estabilidad económica y monetaria.

Entre el 91-96 la economía mundial entró en recesión y la española, después de las Olimpiadas de Barcelona y la Expo de Sevilla, se resintió: **frenazo al crecimiento** (disminución del consumo privado, aumento del paro, inflación,...) El Estado inició la contención del gasto público para cumplir los planes de convergencia y entrar en la zona euro. A partir del 96 la economía española volvió a crecer con una apreciable reducción del paro, incremento del consumo, caída del déficit y la inflación..hasta la llegada de la moneda única -> el Euro. (1-1-2002)[Tº de Maastricht]

El desgaste de 14 años en el poder, el distanciamiento entre el Presidente –Felipe Gzez- y el Vicepresidente – Alfonso Guerra- , los casos de corrupción y de financiación ilegal del partido minan la credibilidad del PSOE, destacando en este sentido la “guerra sucia” del GAL contra ETA.

Mientras, el **PP**, aunado y depurado por **Aznar**, se presenta como alternativa creíble y **gana las elecciones del 96**, aunque no por mayoría.

#### **Gobiernos del P.P. -1996-2004**

En la primera legislatura, tras ganar en minoría, José Mª Aznar se apoya en CIU, PNV y CC. Es una etapa tranquila, de estabilidad, de diálogo con las fuerzas sociales, con una situación económica positiva (ayudas europeas), que permiten a España superar los criterios de convergencia –Tº de Maastricht- y entrar en el grupo de países que adopta el € como moneda única. El déficit público se reduce, aunque el paro sigue siendo el más alto de Europa.

La segunda legislatura en marzo del 2000, ya con mayoría absoluta, cambia la forma de gobierno a un sistema quizá más autoritario, coincidiendo con una disminución de las expectativas económicas mundiales. Las tensiones con los sindicatos –*decretazo*- llevan a la huelga general el 20-J de ese año. El enfrentamiento con el mundo vasco (Herri Batasuna es ilegalizada) rompe el diálogo con el PNV. La imposición de leyes como la de la calidad de la Educación (LOCE) crea muchas reticencias. El desastre del Prestige y la mala gestión de la crisis aumenta el malestar.

En política internacional, la amistad con el mundo árabe y las buenas relaciones con el entorno judío (sefarditas) se alteran profundamente al producirse el atentado del 11-S en N. York. Aznar se alinea inmediatamente con la política de Bush y Blair (Entrevista de las Azores), en contra de la postura de la UE, sobre todo de Francia y Alemania. El envío de soldados

españoles a una guerra que es rechazada por el 92% del pueblo español incrementa la ruptura con el Gobierno. Los atentados del 11-M en Madrid, realizados por integristas islámicos y el intento del Gobierno de acusar a ETA de la autoría, hacen reaccionar al electorado, y cuando la victoria de su sucesor –Rajoy- se daba por hecha, las urnas dan *un vuelco electoral*, dando el triunfo al PSOE.

### **Gobiernos del PSOE – 2004- ¿?**

José Luis Rodríguez Zapatero, había sido designado Secretario General del PSOE, tras varios intentos fallidos de otros candidatos (Borrell, Almunia,...)

#### P. Exterior:

- . Retirada tropas de Irak
- . Volver al consenso con la UE (Eje París-Berlín-Madrid): apoyo a la Constitución europea, atención preferente a Marruecos
- . Alianza de Civilizaciones (ONU)
- . nueva Ley de Extranjería

#### P. Interior:

- . Derogación LOCE por la LOE
- . Paralización trasvase del Ebro (PHN)
- . “Comité de sabios”->solucionar reforma de los medios públicos de comunicación (TVE->sectarismo informativo del partido gobernante)
- . Modificación Código Civil-> Ley de matrimonios homosexuales
- . Reforma de los Estatutos de Autonomía
- . Salario mínimo en 600€
- . Nueva Ley del Suelo-> Plan de Viviendas (a precios asequibles 180.000 viviendas )
- . Elaboración nuevo estatuto fiscal
- . Modificación reglamento del Congreso/reforma del Senado/Corona (preeminencia varón)->pospuesto
- . Ley sobre la Violencia Doméstica (violencia de género)/ de Dependencia
- . Ley de igualdad entre hombres y mujeres (paridad)

## D – CAMBIOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

### ECONOMÍA

España se ha beneficiado de la estabilidad económica que supuso la adopción del € y de las ayudas de los fondos de cohesión europeos (LEADER, FEOGA, ...) que han mejorado las regiones que no llegaban al 75% de la renta europea. Al mismo tiempo se ha producido la **reconversión de sectores poco productivos** como el agrícola y el pesquero->reducciones de producción (cotas). Se ha **endurecido la legislación laboral** facilitando a las empresas ofrecer empleos precarios (“contratos basura”) y despido barato. Se ha **desmantelado el sector público**, privatizando sus empresas->Telefónica, Iberia, Repsol,...Se ha producido una importante **concentración de la gran Banca** (BSCH, BBVA...) (Hoy continua con las Cajas de Ahorro). Pero todas estas medidas no han conseguido disminuir el desempleo y los contratos temporales, los más altos de la UE.

### SOCIEDAD

Las costumbres responden a las de una sociedad avanzada y democrática. Se han producido **cambios en el comportamiento demográfico**: fuertes caídas de la TN y de la fecundidad, modificación del concepto de familia (1 hijo o ninguno) aumentando las familias monoparentales. El hecho de pasar de un país de emigrantes a uno de inmigración está transformando también esta sociedad y su comportamiento demográfico.

Han **crecido los niveles de tolerancia** hacia actitudes como la homosexualidad, el aborto o las relaciones prematrimoniales... La aparición de las ONGs y la participación en ellas de la juventud es un dato revelador de esos cambios. A todo ello hay que añadir la fuerte **secularización de la sociedad española** en las dos últimas décadas.

Es de destacar el **aumento del protagonismo de la mujer**, sobre todo en el sector terciario (universidad, enseñanza, sanidad, puestos intermedios, ...) aunque aún no haya conseguido la plena igualdad en remuneración y acceso a puestos de responsabilidad. Pero aún queda una lacra, la de la violencia contra las mujeres en el ámbito familiar.

Como el resto del mundo occidental se ha desarrollado un **acusado consumismo**, potenciado por el nivel de bienestar, a pesar de los problemas pendientes como la inestabilidad laboral y la dificultad para encontrar vivienda de los jóvenes.

### CULTURA

Tras la desaparición de Franco la cultura gozó de total libertad para su desarrollo, con el retorno del exilio de importantes intelectuales (Alberti, Sánchez Albornoz,...) En los 80 aparece una nueva generación de intelectuales y artistas con rango internacional en el cine, la danza, la música (*la Movida madrileña*).

Se ha potenciado una nueva política cultural con la promulgación de leyes como la del Mecenazgo o la Ley del Patrimonio (cedida en gran parte a las CC.AA), mejorando mucho la restauración del patrimonio histórico-artístico. Los museos de nueva creación (Reina Sofía, Guggenheim,...) se hallan entre los más visitados del mundo.



Al generalizarse la cultura de masas y dada la presión de la publicidad con sus intereses económicos estamos también asistiendo a un fenómeno de vulgarización preocupante-> tele basura, transformación del deporte en espectáculo y dinero, ... en detrimento de otras manifestaciones culturales tradicionales como el teatro, la lectura, el cine, etc.